

**JGE05/2014**

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS INDIVIDUALES PARA MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS EN OFICINAS CENTRALES Y METAS COLECTIVAS PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

**A N T E C E D E N T E S**

1. El 4 de junio de 2013, mediante Oficio No. DEA/580/2013 la Dirección Ejecutiva de Administración dio a conocer a las Unidades Responsables del Instituto Federal Electoral el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación para 2014.
2. El 26 de agosto de 2013, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva aprobó la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio 2014, mediante el Acuerdo JGE112/2013.
3. El 15 de octubre de 2013, mediante el Oficio DESPE/1756/13 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral solicitó el apoyo de las direcciones ejecutivas y de la Dirección Jurídica para dar inicio a los trabajos para el Despliegue de Metas Individuales y Colectivas 2014.
4. El 21 de octubre de 2013, en sesión ordinaria, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la Estrategia para el Despliegue de Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.
5. El 22 de octubre de 2013, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral celebró una reunión de capacitación y coordinación con los enlaces y personal de apoyo de las áreas responsables de elaborar metas, éstas son:

la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores; de Prerrogativas y Partidos Políticos; de Administración; y la Dirección Jurídica, en donde se presentó la estrategia, la guía y fechas para la recepción de metas para la Evaluación del Desempeño 2014 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

6. El 11 de diciembre de 2013, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva, mediante Acuerdo JGE178/2013, aprobó modificaciones a la planeación táctica y operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio 2014.
7. El 11 de diciembre de 2013, en sesión ordinaria la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE180/2013, aprobó los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral y las metas individuales para órganos desconcentrados, correspondiente al ejercicio 2014.

## **CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, 105, numeral 2 y 106, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión. Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Asimismo, los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para prestar el Servicio Profesional Electoral. Las disposiciones de la ley

electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo.

2. Que asimismo, el artículo 105, numeral 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que para el desempeño de sus actividades, el Instituto Federal Electoral contará con un cuerpo de funcionarios integrados en un servicio profesional electoral y en una rama administrativa, que se regirán por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General, en el cual se establecerán los respectivos mecanismos de ingreso, formación, promoción y desarrollo.
3. Que de acuerdo con el artículo 108 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, son órganos centrales del Instituto Federal Electoral: el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
4. Que de conformidad con el artículo 116, numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión del Servicio Profesional Electoral es una Comisión permanente del Consejo General integrada por Consejeros Electorales designados por dicho órgano.
5. Que de acuerdo con el artículo 121, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración.
6. Que conforme lo dispone el artículo 122, numeral 1, incisos b) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva se reunirá por lo menos una vez al mes, siendo algunas de sus atribuciones, fijar los procedimientos administrativos conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral, así como evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral.

7. Que el artículo 123 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Secretario Ejecutivo coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Federal Electoral.
8. Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1, inciso e) del artículo 125 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que una atribución del Secretario Ejecutivo, es, entre otras, orientar y coordinar las acciones de las Direcciones Ejecutivas y de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, informando permanentemente al Presidente del Consejo General.
9. Que el artículo 131, numeral 1, incisos b) y d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tiene dentro de sus atribuciones, cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral, así como llevar a cabo los programas de reclutamiento, selección, formación y desarrollo del personal profesional.
10. Que en el artículo 203, numerales 1, 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral organizará y desarrollará dicho Servicio con el fin de asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto Federal Electoral, teniendo como principios para la formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, la objetividad y la imparcialidad, así como las normas establecidas en el Código y en el Estatuto aprobado por el Consejo General para tal efecto.
11. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204, numeral 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la permanencia de los servidores públicos en el Instituto Federal Electoral estará sujeta a la acreditación de los exámenes de los programas de formación y desarrollo profesional electoral, así como al resultado de la evaluación anual que se realicen en los términos que establezca el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.

- 12.** Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral deberá establecer las normas para la formación y capacitación profesional y los métodos para la evaluación del rendimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 13.** Que el artículo 10, fracciones I y VIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde a la Comisión del Servicio Profesional Electoral conocer, analizar, comentar y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, así como los objetivos generales del ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación del desempeño, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario de los miembros del Servicio Profesional Electoral; emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados a la formación y desarrollo profesional, el ingreso, la evaluación del desempeño, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del Servicio Profesional Electoral, antes de su presentación a la Junta General Ejecutiva.
- 14.** Que el artículo 11, fracciones III, IV y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde a la Junta General Ejecutiva autorizar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la forma en que se llevará a cabo el ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como aquellos Lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la correcta organización del Servicio Profesional Electoral, conforme a las políticas y programas generales del Instituto; evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral, considerando los informes que le presente la Dirección Ejecutiva; y aprobar la Evaluación del Desempeño en cargos y puestos del citado Servicio.
- 15.** Que el artículo 13, fracciones I, II y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

planear y organizar el Servicio Profesional Electoral, en los términos previstos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el propio Estatuto y de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva; llevar a cabo el ingreso al Servicio Profesional Electoral, la formación y desarrollo profesional, la promoción, los incentivos, la evaluación y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como los procedimientos y programas contenidos en el citado Estatuto, y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del propio Servicio.

16. Que el artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el Servicio Profesional Electoral es un sistema de carrera compuesto por el ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario, y se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, del citado Estatuto, de los Acuerdos, los Lineamientos y las demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
17. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracciones I, III y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Servicio Profesional Electoral tiene por objeto, entre otros, coadyuvar al cumplimiento de los fines del Instituto y al ejercicio de las atribuciones de los órganos del mismo, conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad; promover que el desempeño de sus miembros se apegue a dichos principios rectores, así como proveer al Instituto de personal calificado.
18. Que el artículo 18 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, señala que para organizar el Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral deberá incorporar, formar y desarrollar, evaluar y en su caso, promover e incentivar el personal de carrera conforme a lo establecido en el propio Estatuto; vigilar y coadyuvar en la generación de las condiciones propicias para que, en el ejercicio de su desempeño, el personal de carrera se apegue a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y

objetividad, y vincular el desempeño de las responsabilidades y el desarrollo profesional del personal de carrera con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- 19.** Que el artículo 19 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que el Servicio Profesional Electoral deberá apegarse a los principios rectores de la función electoral federal y basarse en la igualdad de oportunidades, en el mérito, en la no discriminación, en los conocimientos necesarios, en el desempeño adecuado, en la evaluación permanente, en la transparencia de los procedimientos, en la rendición de cuentas, en la equidad de género, y en la cultura democrática.
- 20.** Que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, las áreas y las Unidades Técnicas del Instituto deberán proporcionar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información y los apoyos necesarios para la organización y desarrollo del Servicio Profesional Electoral.
- 21.** Que conforme lo dispone el artículo 184 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño establece los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de manera individual y, en su caso, colectiva, de las funciones y objetivos asignados a funcionarios que ocupen una plaza del Servicio Profesional Electoral, tomando en cuenta los instrumentos de planeación del Instituto.
- 22.** Que de conformidad con lo señalado en el artículo 185, párrafo primero del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el otorgamiento de incentivos, la formación, la actualización permanente, la promoción y la incorporación u ocupación temporal de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

- 23.** Que de conformidad con el artículo 188, párrafo primero del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral propondrá anualmente los Lineamientos que incluirán los criterios, los evaluadores, procedimientos y factores cualitativos y cuantitativos para evaluar el desempeño del personal de carrera, para lo cual deberá solicitar la colaboración de las Direcciones Ejecutivas y, en su caso, de las Unidades Técnicas del Instituto, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo.
- 24.** Que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en su artículo 189, señala que la Junta General Ejecutiva aprobará, previa autorización de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, los Lineamientos que presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para evaluar el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 25.** Que de conformidad con el artículo 190 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, podrán ser evaluadores de los miembros del Servicio Profesional Electoral, las autoridades, el personal del Instituto y los demás que señalen los Lineamientos.
- 26.** Que de conformidad con el artículo 191 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, una vez aprobados por la Junta General Ejecutiva los Lineamientos para evaluar el desempeño del personal de carrera, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral los difundirá en el Instituto de manera previa al periodo evaluable.
- 27.** Que de acuerdo con lo establecido con el artículo 192 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral emitirá los manuales, guías y demás instrumentos para capacitar a los evaluadores acorde con los Lineamientos. La propia Dirección Ejecutiva deberá propiciar mecanismos de evaluación que incluyan diálogos entre el evaluador y el evaluado.



- 28.** Que en el artículo 444, fracciones IV y IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, se establece que son obligaciones del personal del Instituto, entre otras, desempeñar sus funciones con apego a los criterios de eficacia, eficiencia y cualquier otro incluido en la evaluación del desempeño que al efecto determine el Instituto, así como evaluar, en su caso, el desempeño del personal de carrera a su cargo, conforme a los procedimientos establecidos, basado en criterios objetivos y equitativos.
- 29.** Que el artículo 1 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, para los efectos de los citados Lineamientos, establece que se entenderá por área normativa a las áreas de oficinas centrales del Instituto que diseñan, dan seguimiento y evalúan las metas individuales y/o colectivas para los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados; y por líder de equipo al Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, en el caso de órganos desconcentrados, y al Director Ejecutivo que tiene bajo su coordinación cargos o puestos del Servicio Profesional Electoral, en el caso de oficinas centrales y que tienen la responsabilidad de definir y asignar las metas colectivas para los miembros del Servicio bajo su coordinación.
- 30.** Que el artículo 2 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, señala que dichos Lineamientos tienen por objeto regular la operación de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014. Para tal efecto, los Lineamientos determinan los criterios, los evaluadores, los procedimientos y los factores cualitativos y cuantitativos, así como sus ponderaciones, para valorar de manera objetiva y transparente, la actuación del personal de carrera.
- 31.** Que el artículo 3 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, señala que la evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el otorgamiento de

incentivos, la formación, la actualización permanente, la promoción y la incorporación u ocupación temporal de los miembros del Servicio.

- 32.** Que el artículo 5 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, señala que la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2014 comprenderá el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- 33.** Que de conformidad con el artículo 7, inciso a) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, son facultades de la Junta General Ejecutiva, entre otras, aprobar los Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- 34.** Que de conformidad con el artículo 8, inciso a) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, son facultades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, entre otras, emitir observaciones y autorizar la propuesta de Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- 35.** Que de conformidad con el artículo 9, incisos b) y c) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, son facultades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, entre otras, elaborar la Guía para el Despliegue de metas, coordinar con las áreas normativas el diseño de las metas individuales y colectivas; verificar que éstas, así como las solicitudes de modificación e incorporación, cumplan con los criterios metodológicos, de equidad, certeza y objetividad, y con los requisitos establecidos en los citados Lineamientos; emitir el dictamen correspondiente y, en su caso, solicitar los ajustes pertinentes, previo a la autorización de la Comisión y a la aprobación de la Junta.

- 36.** Que el artículo 10 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, establece que la evaluación del desempeño valora el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, tanto individual como colectivo, de las metas asignadas a los funcionarios que ocupan un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral, así como los comportamientos asociados a los principios y valores institucionales. Para tales efectos, se tomarán en cuenta el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Plan Estratégico Institucional 2012-2015; el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación; el Modelo Integral de Planeación Institucional; la Planeación Táctica y Operativa y el Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.
- 37.** Que de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, son factores de la evaluación del desempeño, entre otros, Logro Individual, el cual valora el desempeño del evaluado en el cumplimiento de las metas individuales asignadas a su cargo o puesto y Logro del Equipo, el cual valora el desempeño de un equipo de trabajo en el cumplimiento de metas colectivas cuyo resultado debe contribuir directamente a los objetivos estratégicos y/o a los Proyectos Estratégicos del Instituto.
- 38.** Que el artículo 12 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, señala que la definición y asignación de metas de los factores Logro Individual y Logro del Equipo se realizará conforme a la Guía para el Despliegue de Metas emitida por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014 y estará a cargo de las áreas normativas en el ámbito de competencia definido en los citados Lineamientos.
- 39.** Que el artículo 18 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, estipula que para el factor Logro Individual en el ejercicio 2014, a cada cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral se le asignará un mínimo de tres metas.

40. Que el artículo 22 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, estipula que para el factor Logro del Equipo, cada evaluado podrá participar en al menos una meta colectiva, cada una con la misma ponderación y cada meta deberá aplicar a cuando menos cinco funcionarios sujetos a evaluación. La calificación obtenida en cada meta aplicará para todos los integrantes del equipo a quienes se les asignó la meta.
41. Que de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, la definición y asignación de metas del factor Logro del Equipo estará a cargo de los líderes de equipo, a saber: Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva, en el caso de órganos desconcentrados, y directores ejecutivos, en el caso de oficinas centrales. El Secretario Ejecutivo podrá validar todas las metas colectivas y, en su caso, proponer metas colectivas obligatorias.

Las metas de este factor que propongan los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva deberán contar con el visto bueno de los titulares de las áreas normativas responsables de su seguimiento y evaluación. Las áreas normativas podrán proponer metas colectivas obligatorias para los órganos desconcentrados.

42. Que de conformidad con el artículo tercero transitorio de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014, en enero de 2014 serán aprobadas las metas individuales para miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a oficinas centrales y las metas colectivas para todos los miembros del Servicio Profesional Electoral.
43. Que mediante la Circular DESPE/029/13 de fecha 16 de diciembre de 2013, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó a los miembros del Servicio Profesional Electoral que el 11 de diciembre, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva, mediante el Acuerdo JGE180/2013 aprobó los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al

ejercicio 2014, y las metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a órganos desconcentrados, además que el Despliegue de metas 2014 inició en octubre de 2013 y concluirá en enero de 2014, cuando la Junta General Ejecutiva haya aprobado, para cada cargo/puesto del Servicio Profesional Electoral, el número mínimo de metas individuales y colectivas previsto en los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014. En este sentido, las metas restantes serán publicadas a finales de enero de 2014, una vez que hayan sido aprobadas por la Junta General Ejecutiva, previa autorización de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

44. Que mediante los correos electrónicos remitidos al Coordinador de Evaluación del Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en el mes de noviembre, se recibieron de las áreas normativas sus propuestas de metas individuales y colectivas para los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a oficinas centrales y, en los meses de octubre y noviembre, las metas colectivas para los miembros del Servicio Profesional Electoral de órganos desconcentrados por parte de los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva para la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2014.
45. Que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante correos electrónicos enviados en el mes de diciembre a los enlaces designados por los directores ejecutivos, sometió al visto bueno de las áreas normativas la propuesta de metas colectivas que propusieron los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva, las cuales forman parte del anexo único del presente Acuerdo.
46. Que en la sesión ordinaria del 20 de enero de 2014, la Comisión del Servicio Profesional Electoral autorizó las metas individuales para miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos en oficinas centrales y metas colectivas para todos los miembros del Servicio, para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014, por lo que se considera pertinente la aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva.

47. Que en razón de lo anterior resulta procedente que la Junta General Ejecutiva emita el presente Acuerdo.

En virtud de los Antecedentes y Considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1; 105, numeral 2 y 3; 106, numeral 1; 108; 116, numeral 2; 121, numeral 1; 122, numeral 1, incisos b) y e); 123; 125, numeral 1, inciso e); 131, numeral 1, incisos b) y d); 203, numerales 1, 2 y 3; 204, numeral 6, 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 10, fracciones I y VIII; 11, fracciones III, IV y V; 13, fracciones I, II y V; 16; 17, fracciones I, III y V; 18; 19; 20; 184; 185, párrafo primero; 188, párrafo primero; 189; 190; 191; 192; y 444, fracciones IV y IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; 1; 2; 3; 5; 7, inciso a); 8, inciso a); 9, incisos b) y c); 10; 11; 12; 18; 22; 23, y el artículo tercero transitorio de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014; los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva JGE112/2013, JGE178/2013 y JGE180/2013; los Oficios DEA/580/2013 y DESPE/1756/13, y la Circular DESPE/029/13, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

## ACUERDO

**Primero.-** Se aprueban las metas individuales para miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos en oficinas centrales y metas colectivas para todos los miembros del Servicio, para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014, conforme al anexo único que forma parte integrante del presente Acuerdo.

**Segundo.-** Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral difundir entre el personal de Instituto Federal Electoral los contenidos del presente Acuerdo, y en su momento, coordinar la aplicación de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral en los términos que determinan los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014.

**Tercero.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 24 de enero de 2014, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Alfredo Ríos Camarena Rodríguez; de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa; de Administración, Licenciado Román Torres Huato; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente Provisional y Presidente Provisional de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vinaello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE  
PROVISIONAL DEL CONSEJO  
GENERAL Y PRESIDENTE  
PROVISIONAL DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA  
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO  
MOLINA**















**Decoding and Understanding Financial Statements**  
**Map 2: Consolidation of Corporate Accounts**

Company Name	Company Information		Financial Information		Operational Information		Market Information		Risk Information		Other Information		Other Information
	Year	Industry	Revenue	Profit	Assets	Liabilities	Market Cap	Market Share	Market Cap	Market Share	Market Cap	Market Share	
Company A	2023	Technology	1000	100	500	200	1000	10%	1000	10%	1000	10%	Company A is a leading technology company with a strong focus on innovation and growth. It has a market cap of 1000 and a market share of 10%.
Company B	2023	Healthcare	800	80	400	150	800	8%	800	8%	800	8%	Company B is a leading healthcare company with a strong focus on patient care and research. It has a market cap of 800 and a market share of 8%.
Company C	2023	Finance	600	60	300	100	600	6%	600	6%	600	6%	Company C is a leading finance company with a strong focus on providing financial services to its customers. It has a market cap of 600 and a market share of 6%.
Company D	2023	Retail	400	40	200	70	400	4%	400	4%	400	4%	Company D is a leading retail company with a strong focus on providing a wide range of products to its customers. It has a market cap of 400 and a market share of 4%.
Company E	2023	Energy	200	20	100	30	200	2%	200	2%	200	2%	Company E is a leading energy company with a strong focus on providing energy solutions to its customers. It has a market cap of 200 and a market share of 2%.
Company F	2023	Manufacturing	150	15	75	25	150	1.5%	150	1.5%	150	1.5%	Company F is a leading manufacturing company with a strong focus on producing high-quality products. It has a market cap of 150 and a market share of 1.5%.
Company G	2023	Telecommunications	300	30	150	50	300	3%	300	3%	300	3%	Company G is a leading telecommunications company with a strong focus on providing communication services to its customers. It has a market cap of 300 and a market share of 3%.
Company H	2023	Transportation	120	12	60	20	120	1.2%	120	1.2%	120	1.2%	Company H is a leading transportation company with a strong focus on providing transportation services to its customers. It has a market cap of 120 and a market share of 1.2%.
Company I	2023	Media	90	9	45	15	90	0.9%	90	0.9%	90	0.9%	Company I is a leading media company with a strong focus on providing entertainment and news content to its customers. It has a market cap of 90 and a market share of 0.9%.
Company J	2023	Real Estate	70	7	35	10	70	0.7%	70	0.7%	70	0.7%	Company J is a leading real estate company with a strong focus on providing real estate services to its customers. It has a market cap of 70 and a market share of 0.7%.











Decisioning table v. 02/20/2015 Final version  
 Mapa 2 (ordenación de Opciones)

ID	Nombre de la Opción	ID	Mapa 2 (ordenación de Opciones)					Mapa 1 (ordenación de Opciones)	Mapa 0 (ordenación de Opciones)	Mapa 3 (ordenación de Opciones)	Mapa 4 (ordenación de Opciones)	Mapa 5 (ordenación de Opciones)	Mapa 6 (ordenación de Opciones)	Mapa 7 (ordenación de Opciones)	Mapa 8 (ordenación de Opciones)	Mapa 9 (ordenación de Opciones)	Mapa 10 (ordenación de Opciones)	Mapa 11 (ordenación de Opciones)	Mapa 12 (ordenación de Opciones)	Mapa 13 (ordenación de Opciones)	Mapa 14 (ordenación de Opciones)	Mapa 15 (ordenación de Opciones)	Mapa 16 (ordenación de Opciones)	Mapa 17 (ordenación de Opciones)	Mapa 18 (ordenación de Opciones)	Mapa 19 (ordenación de Opciones)	Mapa 20 (ordenación de Opciones)	Mapa 21 (ordenación de Opciones)	Mapa 22 (ordenación de Opciones)	Mapa 23 (ordenación de Opciones)	Mapa 24 (ordenación de Opciones)	Mapa 25 (ordenación de Opciones)	Mapa 26 (ordenación de Opciones)	Mapa 27 (ordenación de Opciones)	Mapa 28 (ordenación de Opciones)	Mapa 29 (ordenación de Opciones)	Mapa 30 (ordenación de Opciones)	Mapa 31 (ordenación de Opciones)	Mapa 32 (ordenación de Opciones)	Mapa 33 (ordenación de Opciones)	Mapa 34 (ordenación de Opciones)	Mapa 35 (ordenación de Opciones)	Mapa 36 (ordenación de Opciones)	Mapa 37 (ordenación de Opciones)	Mapa 38 (ordenación de Opciones)	Mapa 39 (ordenación de Opciones)	Mapa 40 (ordenación de Opciones)	Mapa 41 (ordenación de Opciones)	Mapa 42 (ordenación de Opciones)	Mapa 43 (ordenación de Opciones)	Mapa 44 (ordenación de Opciones)	Mapa 45 (ordenación de Opciones)	Mapa 46 (ordenación de Opciones)	Mapa 47 (ordenación de Opciones)	Mapa 48 (ordenación de Opciones)	Mapa 49 (ordenación de Opciones)	Mapa 50 (ordenación de Opciones)	Mapa 51 (ordenación de Opciones)	Mapa 52 (ordenación de Opciones)	Mapa 53 (ordenación de Opciones)	Mapa 54 (ordenación de Opciones)	Mapa 55 (ordenación de Opciones)	Mapa 56 (ordenación de Opciones)	Mapa 57 (ordenación de Opciones)	Mapa 58 (ordenación de Opciones)	Mapa 59 (ordenación de Opciones)	Mapa 60 (ordenación de Opciones)	Mapa 61 (ordenación de Opciones)	Mapa 62 (ordenación de Opciones)	Mapa 63 (ordenación de Opciones)	Mapa 64 (ordenación de Opciones)	Mapa 65 (ordenación de Opciones)	Mapa 66 (ordenación de Opciones)	Mapa 67 (ordenación de Opciones)	Mapa 68 (ordenación de Opciones)	Mapa 69 (ordenación de Opciones)	Mapa 70 (ordenación de Opciones)	Mapa 71 (ordenación de Opciones)	Mapa 72 (ordenación de Opciones)	Mapa 73 (ordenación de Opciones)	Mapa 74 (ordenación de Opciones)	Mapa 75 (ordenación de Opciones)	Mapa 76 (ordenación de Opciones)	Mapa 77 (ordenación de Opciones)	Mapa 78 (ordenación de Opciones)	Mapa 79 (ordenación de Opciones)	Mapa 80 (ordenación de Opciones)	Mapa 81 (ordenación de Opciones)	Mapa 82 (ordenación de Opciones)	Mapa 83 (ordenación de Opciones)	Mapa 84 (ordenación de Opciones)	Mapa 85 (ordenación de Opciones)	Mapa 86 (ordenación de Opciones)	Mapa 87 (ordenación de Opciones)	Mapa 88 (ordenación de Opciones)	Mapa 89 (ordenación de Opciones)	Mapa 90 (ordenación de Opciones)	Mapa 91 (ordenación de Opciones)	Mapa 92 (ordenación de Opciones)	Mapa 93 (ordenación de Opciones)	Mapa 94 (ordenación de Opciones)	Mapa 95 (ordenación de Opciones)	Mapa 96 (ordenación de Opciones)	Mapa 97 (ordenación de Opciones)	Mapa 98 (ordenación de Opciones)	Mapa 99 (ordenación de Opciones)
			Mapa 2 (ordenación de Opciones)																																																																																																							
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99								

Describing tasks and objectives for formal learning

Make a table of tasks and objectives for formal learning

Learning objectives	Learning outcomes	Knowledge	Skills	Assessment criteria												Other criteria
				100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%		
Understand the concept of a function and its domain and range.	Define a function and identify its domain and range.	Knows the definition of a function and its domain and range.	Can define a function and identify its domain and range.	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%	Can define a function and identify its domain and range.	
Understand the concept of a linear function and its graph.	Define a linear function and identify its graph.	Knows the definition of a linear function and its graph.	Can define a linear function and identify its graph.	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%	Can define a linear function and identify its graph.	
Understand the concept of a quadratic function and its graph.	Define a quadratic function and identify its graph.	Knows the definition of a quadratic function and its graph.	Can define a quadratic function and identify its graph.	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%	Can define a quadratic function and identify its graph.	
Understand the concept of a cubic function and its graph.	Define a cubic function and identify its graph.	Knows the definition of a cubic function and its graph.	Can define a cubic function and identify its graph.	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%	Can define a cubic function and identify its graph.	
Understand the concept of a rational function and its graph.	Define a rational function and identify its graph.	Knows the definition of a rational function and its graph.	Can define a rational function and identify its graph.	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%	Can define a rational function and identify its graph.	
Understand the concept of a trigonometric function and its graph.	Define a trigonometric function and identify its graph.	Knows the definition of a trigonometric function and its graph.	Can define a trigonometric function and identify its graph.	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%	Can define a trigonometric function and identify its graph.	

Rechnungsskizzen zu den Aufgaben 1-5  
 Mithras-Vollstreckungs-Gesellschaft

MITHRAS-VOLLSTRECKUNGSGESELLSCHAFT			MITHRAS-VOLLSTRECKUNGSGESELLSCHAFT			MITHRAS-VOLLSTRECKUNGSGESELLSCHAFT			MITHRAS-VOLLSTRECKUNGSGESELLSCHAFT			MITHRAS-VOLLSTRECKUNGSGESELLSCHAFT			MITHRAS-VOLLSTRECKUNGSGESELLSCHAFT			
Mithras-Vollstreckungs-Gesellschaft Kontoauszug 2018	12.1.2018		12.1.2018			12.1.2018				12.1.2018					12.1.2018			
Mithras-Vollstreckungs-Gesellschaft Kontoauszug 2018	12.1.2018		12.1.2018			12.1.2018				12.1.2018					12.1.2018			
Mithras-Vollstreckungs-Gesellschaft Kontoauszug 2018	12.1.2018		12.1.2018			12.1.2018				12.1.2018					12.1.2018			
Mithras-Vollstreckungs-Gesellschaft Kontoauszug 2018	12.1.2018		12.1.2018			12.1.2018				12.1.2018					12.1.2018			
Mithras-Vollstreckungs-Gesellschaft Kontoauszug 2018	12.1.2018		12.1.2018			12.1.2018				12.1.2018					12.1.2018			
Mithras-Vollstreckungs-Gesellschaft Kontoauszug 2018	12.1.2018		12.1.2018			12.1.2018				12.1.2018					12.1.2018			





Beschreibung und in der Regel für Personen (Bewerber)  
 Maßnahme/Projekt/Opportunität

Mittlerer Bereich		Hochschule / CC-BIBB		Forschung / Entwicklung		Wirtschaft / Industrie		Gesellschaft / Kultur		Umwelt / Nachhaltigkeit		Sonstige	
Titel	Thema	Titel	Thema	Titel	Thema	Titel	Thema	Titel	Thema	Titel	Thema	Titel	Thema
1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1
2	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1
3	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1
4	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1
5	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1
6	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1
7	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1
8	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1
9	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1
10	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1



Disciplining and/or Dismissing Personnel (Discard)

Major Violations of Company Policies/Procedures

Discipline Applied	Date Applied	Description of Violation	Employee Information		Supervisor Information		Company Information		Discipline Applied	Date Applied	Description of Violation	Employee Information	Supervisor Information	Company Information	Discipline Applied	Date Applied	Description of Violation	Employee Information	Supervisor Information	Company Information			
			Name	ID	Name	ID	Name	ID															
Verbal Warning	10/15/2018	Employee failed to follow safety protocols during a routine inspection.	John Doe	12345	Jane Smith	67890	ABC Company	1234	Verbal Warning	10/15/2018	Employee failed to follow safety protocols during a routine inspection.	John Doe	12345	Jane Smith	67890	ABC Company	1234	Discipline Applied	10/15/2018	Description of Violation	Employee Information	Supervisor Information	Company Information
Written Warning	11/01/2018	Employee consistently missed deadlines for the past three months.	Jane Smith	54321	John Doe	98765	ABC Company	5678	Written Warning	11/01/2018	Employee consistently missed deadlines for the past three months.	Jane Smith	54321	John Doe	98765	ABC Company	5678	Discipline Applied	11/01/2018	Description of Violation	Employee Information	Supervisor Information	Company Information
Final Written Warning	12/15/2018	Employee violated company policy regarding use of company equipment.	John Doe	12345	Jane Smith	67890	ABC Company	9012	Final Written Warning	12/15/2018	Employee violated company policy regarding use of company equipment.	John Doe	12345	Jane Smith	67890	ABC Company	9012	Discipline Applied	12/15/2018	Description of Violation	Employee Information	Supervisor Information	Company Information
Dismissal	01/30/2019	Employee engaged in gross misconduct, resulting in the termination of employment.	Jane Smith	54321	John Doe	98765	ABC Company	3456	Dismissal	01/30/2019	Employee engaged in gross misconduct, resulting in the termination of employment.	Jane Smith	54321	John Doe	98765	ABC Company	3456	Discipline Applied	01/30/2019	Description of Violation	Employee Information	Supervisor Information	Company Information

Beschreibung und in der Regel nicht erfüllbare Bedingungen  
 Mehrzahlverträge, Opponentenvereinbarung

Mehrfachverträge		Opponentenvereinbarung		Mehrfachverträge		Opponentenvereinbarung		Mehrfachverträge		Opponentenvereinbarung		Mehrfachverträge		Opponentenvereinbarung	
Art	Bezeichnung	Vertragsbeginn	Vertragsende	Art	Bezeichnung	Vertragsbeginn	Vertragsende	Art	Bezeichnung	Vertragsbeginn	Vertragsende	Art	Bezeichnung	Vertragsbeginn	Vertragsende
1	Vertrag über die... ... ...	...	...	1	Vertrag über die... ... ...	...	...	1	Vertrag über die... ... ...	...	...	1	Vertrag über die... ... ...	...	...
2	Vertrag über die... ... ...	...	...	2	Vertrag über die... ... ...	...	...	2	Vertrag über die... ... ...	...	...	2	Vertrag über die... ... ...	...	...
3	Vertrag über die... ... ...	...	...	3	Vertrag über die... ... ...	...	...	3	Vertrag über die... ... ...	...	...	3	Vertrag über die... ... ...	...	...
4	Vertrag über die... ... ...	...	...	4	Vertrag über die... ... ...	...	...	4	Vertrag über die... ... ...	...	...	4	Vertrag über die... ... ...	...	...
5	Vertrag über die... ... ...	...	...	5	Vertrag über die... ... ...	...	...	5	Vertrag über die... ... ...	...	...	5	Vertrag über die... ... ...	...	...
6	Vertrag über die... ... ...	...	...	6	Vertrag über die... ... ...	...	...	6	Vertrag über die... ... ...	...	...	6	Vertrag über die... ... ...	...	...
7	Vertrag über die... ... ...	...	...	7	Vertrag über die... ... ...	...	...	7	Vertrag über die... ... ...	...	...	7	Vertrag über die... ... ...	...	...
8	Vertrag über die... ... ...	...	...	8	Vertrag über die... ... ...	...	...	8	Vertrag über die... ... ...	...	...	8	Vertrag über die... ... ...	...	...
9	Vertrag über die... ... ...	...	...	9	Vertrag über die... ... ...	...	...	9	Vertrag über die... ... ...	...	...	9	Vertrag über die... ... ...	...	...
10	Vertrag über die... ... ...	...	...	10	Vertrag über die... ... ...	...	...	10	Vertrag über die... ... ...	...	...	10	Vertrag über die... ... ...	...	...









Einrichtung und in die jeweiligen Verfahren (Einheit)

Maßnahmen der Organisationsentwicklung

Kategorie	Maßnahmen	Ziel	Wirkungsbereich				Wirkungsrichtung				Wirkungsbereich	Wirkungsrichtung	Wirkungsbereich	Wirkungsrichtung	Wirkungsbereich	Wirkungsrichtung	Wirkungsbereich	Wirkungsrichtung	
			Maßnahme	Maßnahme	Maßnahme	Maßnahme	Maßnahme	Maßnahme	Maßnahme	Maßnahme									
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...





Beschreibung und Zielformulierung der Maßnahmen  
Maßnahmen zur Organisationsentwicklung

Maßnahmen zur Organisationsentwicklung			Maßnahmen zur Organisationsentwicklung										Zielformulierung						
Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung					Maßnahmen zur Organisationsentwicklung					Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung					
			Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung	Maßnahmen zur Organisationsentwicklung							





Divisione di Via Valdisuola 101  
Materiale di Via Valdisuola 101

MATERIE DI VIADISUOLA		MATERIE DI VIADISUOLA						MATERIE DI VIADISUOLA		MATERIE DI VIADISUOLA			MATERIE DI VIADISUOLA
Inventario	Descrizione	MATERIE DI VIADISUOLA	MATERIE DI VIADISUOLA	MATERIE DI VIADISUOLA			MATERIE DI VIADISUOLA			MATERIE DI VIADISUOLA	MATERIE DI VIADISUOLA	MATERIE DI VIADISUOLA	
				MATERIE DI VIADISUOLA	MATERIE DI VIADISUOLA	MATERIE DI VIADISUOLA	MATERIE DI VIADISUOLA	MATERIE DI VIADISUOLA	MATERIE DI VIADISUOLA				
Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	Quantità	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	



**Drehtitel und v. Aufwände für einen Rekord**  
**Maßstabkriterien für einen Rekord**

Anzahl der Aufnahmen	Anzahl der Aufnahmen	Anzahl der Aufnahmen	Kategorie A (1) bis (4)				Kategorie B (1) bis (4)				Kategorie C (1) bis (4)				Kategorie D (1) bis (4)	Anzahl der Aufnahmen	Anzahl der Aufnahmen	Anzahl der Aufnahmen	Anzahl der Aufnahmen				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4									

**Decoding and Differentiation of Elements**  
**Map of Colombia - Organizational Structure**

Organizational Unit	MAGISTRADO				PROFESOR				ESTUDIANTE				Observaciones
	Fecha	Inicio	Fin	Observaciones	Fecha	Inicio	Fin	Observaciones	Fecha	Inicio	Fin	Observaciones	
1. Asesoría Jurídica	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Jurídica	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Jurídica	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica
2. Asesoría Técnica	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Técnica	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Técnica	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Técnica	Asesoría Técnica
3. Asesoría Administrativa	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Administrativa	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Administrativa	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Administrativa	Asesoría Administrativa
4. Asesoría Académica	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Académica	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Académica	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría Académica	Asesoría Académica
5. Asesoría de Gestión	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría de Gestión	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría de Gestión	15/04/2015	15/04/2015	15/04/2015	Asesoría de Gestión	Asesoría de Gestión

Dinas Pendidikan dan Kebudayaan  
Kabupaten Bogor

No	Nama Guru	Masa Kerja	Jenis Pendidikan	Kemampuan Profesional		Kemampuan Pedagogik	Kemampuan Sosial	Kemampuan Personal						Kemampuan Kepribadian		
				Materi	Metode			Kepercayaan Diri	Keberhasilan	Keberhasilan	Keberhasilan	Keberhasilan	Keberhasilan		Keberhasilan	
1	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
2	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
3	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
4	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
5	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
6	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
7	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
8	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
9	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
10	Wahono, Wahono	1985	Diploma IV	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000



Discrimination in Advertisements and in the Sale of Real Estate  
 Makrokollektion der Open-Source-Angebote

Anbieter	Anbieter	Anbieter	Anbieter		Anbieter		Anbieter		Anbieter	Anbieter	Anbieter	Anbieter	Anbieter	Anbieter	Anbieter	Anbieter					
			Anbieter	Anbieter	Anbieter	Anbieter	Anbieter	Anbieter									Anbieter	Anbieter			
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Division Equivalency Survey Professional Board  
 Board Rules 24.0-0, Division Equivalency & Equivalence Exemption Education & Education Only

EDUCATION		EXPERIENCE		KNOWLEDGE		SKILLS		PERSONALITY		ADDITIONAL INFORMATION		COMMENTS	
Occupation	Board Rule	Minimum Education	Minimum Experience	Minimum Knowledge	Minimum Skills	Minimum Personality	Minimum Additional Information	Minimum Education	Minimum Experience	Minimum Knowledge	Minimum Skills	Minimum Personality	Minimum Additional Information
Occupation 1	Board Rule 1	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years
Occupation 2	Board Rule 2	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years
Occupation 3	Board Rule 3	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years
Occupation 4	Board Rule 4	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years
Occupation 5	Board Rule 5	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years
Occupation 6	Board Rule 6	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years
Occupation 7	Board Rule 7	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years
Occupation 8	Board Rule 8	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years
Occupation 9	Board Rule 9	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years
Occupation 10	Board Rule 10	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years	12 months	2 years



**División Especial de Servicios Profesionales Electorales**  
**INstituto Mexicano de la Democración Electoral**

SERVICIOS ASESORIA			SERVICIOS ASESORIA			SERVICIOS ASESORIA			SERVICIOS ASESORIA			SERVICIOS ASESORIA			SERVICIOS ASESORIA			SERVICIOS ASESORIA					
Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción	Unidad			
001	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	002	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	003	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	004	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	005	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	006	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	007	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría			
008	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	009	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	010	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	011	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	012	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	013	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	014	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría	015	Asesoría en el diseño y desarrollo de programas de capacitación para el personal de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales.	Asesoría

División Especial de Servicios Profesionales Electorales

Manifiesto de la División Especial de Servicios Profesionales Electorales

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017

11 de mayo de 2017









División Ejecutiva de Servicios Profesionales Biedma  
 Rama Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Cooperación Educativa y Formación Cívica

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD		CÓDIGO DE LA UNIDAD		CANTIDAD DE UNIDADES		CANTIDAD DE PERSONAL		CANTIDAD DE EQUIPOS		CANTIDAD DE MATERIALES		CANTIDAD DE SERVICIOS		CANTIDAD DE OTROS RECURSOS			
UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	CÓDIGO DE LA UNIDAD	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE PERSONAL	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE MATERIALES	CANTIDAD DE SERVICIOS	CANTIDAD DE OTROS RECURSOS	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	CÓDIGO DE LA UNIDAD	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE PERSONAL	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE MATERIALES	CANTIDAD DE SERVICIOS	CANTIDAD DE OTROS RECURSOS
1	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010101	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010102	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010103	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010104	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010105	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010106	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010107	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010108	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010109	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010110	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010112	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010113	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010114	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010115	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010116	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010117	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010118	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010119	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación de Proyectos Educativos	1010120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Directorio, Escuela del Servicio Profesional Electoral  
 Meses colectivos de la Dirección Electoral y Educación Cívica

Organismo sector	IDENTIFICACIÓN DE LA META		META	FEBRERO DE 2014		MAYO DE 2014		SEPTIEMBRE DE 2014		DICIEMBRE DE 2014		INDICADORES	UNIDADES	VALORES	COMENTARIOS	
	Año	Linea de apoyo		Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora					Unidad Ejecutora
Núcleo de Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas	Gestión de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Elaborar el informe de gestión de Recursos Humanos, con el fin de evaluar el desempeño de los recursos humanos en el área de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas, para el periodo comprendido entre el mes de febrero y el mes de diciembre del presente año.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Núcleo de Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas	Gestión de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Elaborar el informe de gestión de Recursos Humanos, con el fin de evaluar el desempeño de los recursos humanos en el área de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas, para el periodo comprendido entre el mes de febrero y el mes de diciembre del presente año.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%







**Directorate of Services Professional Election**  
**Manajemen dan Pengembangan Organisasi**

No.	Nama	Jabatan	No. Urut	Kategori	Kategori	Kategori	Kategori				Kategori				Kategori	Kategori
							1	2	3	4	5	6	7	8		
001	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
002	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
003	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
004	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
005	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
006	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
007	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
008	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
009	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
010	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

ESKEMAS/LOKUS LAIN		LST		INSTRUMEN/LOKUS		INDUKSI/PROSES		INSTRUMEN/LOKUS		INSTRUMEN/LOKUS		INSTRUMEN/LOKUS		INSTRUMEN/LOKUS		INSTRUMEN/LOKUS		INSTRUMEN/LOKUS							
No	Uraian	No	Uraian	No	Uraian	No	Uraian	No	Uraian	No	Uraian	No	Uraian	No	Uraian	No	Uraian	No	Uraian						
1	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...				
2	...	2	...	2	...	2	...	2	...	2	...	2	...	2	...	2	...	2	...	2	...	2	...		
3	...	3	...	3	...	3	...	3	...	3	...	3	...	3	...	3	...	3	...	3	...	3	...	3	...
4	...	4	...	4	...	4	...	4	...	4	...	4	...	4	...	4	...	4	...	4	...	4	...	4	...
5	...	5	...	5	...	5	...	5	...	5	...	5	...	5	...	5	...	5	...	5	...	5	...	5	...
6	...	6	...	6	...	6	...	6	...	6	...	6	...	6	...	6	...	6	...	6	...	6	...	6	...
7	...	7	...	7	...	7	...	7	...	7	...	7	...	7	...	7	...	7	...	7	...	7	...	7	...
8	...	8	...	8	...	8	...	8	...	8	...	8	...	8	...	8	...	8	...	8	...	8	...	8	...
9	...	9	...	9	...	9	...	9	...	9	...	9	...	9	...	9	...	9	...	9	...	9	...	9	...
10	...	10	...	10	...	10	...	10	...	10	...	10	...	10	...	10	...	10	...	10	...	10	...	10	...



BORGES JOSÉ DA SILVA		LUIZ		FERNANDO COELHO		BORGES BRAGA		LUIZ FERNANDO DA SILVA						OSWALDO DA SILVA		FELIX DA SILVA	
Nome		Data de Nascimento		Número de Inscrição		Cargo		Cargo		Cargo		Cargo		Cargo		Cargo	
1	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980
2	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980
3	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980
4	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980
5	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980
6	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980
7	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980
8	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980
9	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980
10	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980	11/01/1980







**División Especial de Servicio Profesional Escalar**  
**Manifiesto Final de la Dirección Ejecutiva de Organización Escolar**

Sede	Categoría	Escala	Número de vacantes	Descripción de la vacante	Requisitos académicos	Requisitos de experiencia	Requisitos de formación	REQUISITOS ESPECÍFICOS												USOS DE LA VACANTE	REVISIÓN						
								REQUISITOS DE FORMACIÓN						REQUISITOS DE EXPERIENCIA								REQUISITOS DE FORMACIÓN					
								Requisitos de formación	Requisitos de experiencia	Requisitos de formación	Requisitos de experiencia	Requisitos de formación	Requisitos de experiencia	Requisitos de formación	Requisitos de experiencia	Requisitos de formación	Requisitos de experiencia	Requisitos de formación	Requisitos de experiencia			Requisitos de formación	Requisitos de experiencia	Requisitos de formación	Requisitos de experiencia		
Escuela	E-1	E-1	3	Docente de aula de Educación Primaria	Licenciatura en Educación Primaria	3 años de experiencia docente en Educación Primaria	Diplomado en Docencia	REQUISITOS DE FORMACIÓN						REQUISITOS DE EXPERIENCIA						REQUISITOS DE FORMACIÓN						Vacante	No
								1. Titulación de Grado en Educación Primaria						1. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						1. Titulación de Grado en Educación Primaria							
								2. Titulación de Grado en Pedagogía						2. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						2. Titulación de Grado en Pedagogía							
								3. Titulación de Grado en Psicología						3. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						3. Titulación de Grado en Psicología							
								4. Titulación de Grado en Sociología						4. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						4. Titulación de Grado en Sociología							
Escuela	E-2	E-2	3	Docente de aula de Educación Primaria	Licenciatura en Educación Primaria	3 años de experiencia docente en Educación Primaria	Diplomado en Docencia	REQUISITOS DE FORMACIÓN						REQUISITOS DE EXPERIENCIA						REQUISITOS DE FORMACIÓN						Vacante	No
								1. Titulación de Grado en Educación Primaria						1. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						1. Titulación de Grado en Educación Primaria							
								2. Titulación de Grado en Pedagogía						2. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						2. Titulación de Grado en Pedagogía							
								3. Titulación de Grado en Psicología						3. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						3. Titulación de Grado en Psicología							
								4. Titulación de Grado en Sociología						4. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						4. Titulación de Grado en Sociología							
Escuela	E-3	E-3	3	Docente de aula de Educación Primaria	Licenciatura en Educación Primaria	3 años de experiencia docente en Educación Primaria	Diplomado en Docencia	REQUISITOS DE FORMACIÓN						REQUISITOS DE EXPERIENCIA						REQUISITOS DE FORMACIÓN						Vacante	No
								1. Titulación de Grado en Educación Primaria						1. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						1. Titulación de Grado en Educación Primaria							
								2. Titulación de Grado en Pedagogía						2. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						2. Titulación de Grado en Pedagogía							
								3. Titulación de Grado en Psicología						3. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						3. Titulación de Grado en Psicología							
								4. Titulación de Grado en Sociología						4. 3 años de experiencia docente en Educación Primaria						4. Titulación de Grado en Sociología							

**Decreto Ejecutivo del Sistema Profesional Educativo  
Módulo Finalizar de la Enseñanza Básica de Organización Educativa**

EMISAS ORIGINALES		USO	REPOSICIONES	REPOSICIONES		REPOSICIONES						USOS NUEVOS	REVISIÓN	
Código de Emisión	Fecha de Emisión	Descripción de Emisión	Código de Emisión	Fecha de Emisión	Descripción de Emisión	Fecha de Emisión	Descripción de Emisión	Fecha de Emisión	Descripción de Emisión	Fecha de Emisión	Descripción de Emisión	Fecha de Emisión	Descripción de Emisión	Fecha de Emisión
001	11/09/2007	...	001	11/09/2007	...	001	11/09/2007	...	001	11/09/2007	...	001	11/09/2007	...
002	11/09/2007	...	002	11/09/2007	...	002	11/09/2007	...	002	11/09/2007	...	002	11/09/2007	...
003	11/09/2007	...	003	11/09/2007	...	003	11/09/2007	...	003	11/09/2007	...	003	11/09/2007	...
004	11/09/2007	...	004	11/09/2007	...	004	11/09/2007	...	004	11/09/2007	...	004	11/09/2007	...
005	11/09/2007	...	005	11/09/2007	...	005	11/09/2007	...	005	11/09/2007	...	005	11/09/2007	...
006	11/09/2007	...	006	11/09/2007	...	006	11/09/2007	...	006	11/09/2007	...	006	11/09/2007	...
007	11/09/2007	...	007	11/09/2007	...	007	11/09/2007	...	007	11/09/2007	...	007	11/09/2007	...
008	11/09/2007	...	008	11/09/2007	...	008	11/09/2007	...	008	11/09/2007	...	008	11/09/2007	...
009	11/09/2007	...	009	11/09/2007	...	009	11/09/2007	...	009	11/09/2007	...	009	11/09/2007	...
010	11/09/2007	...	010	11/09/2007	...	010	11/09/2007	...	010	11/09/2007	...	010	11/09/2007	...

**Division Board of Social Protection Election**  
**Manajemen Integritas & Inspeksi Election dan Organisasi Election**

KEMERUSUHAN ELEKSI		SIS		PERIODISASI		BANKASISIRAMA		SIMPANAN DAN PENGALIHAN						REVISI		PERMASALAHAN		
No	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	Uraian	
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...





Division Results of Service Projects & Activities  
IMAS Training & Instruction Evaluation & Distribution Report

DEPARTMENT	INSTRUMENT	PERIOD	RESULTS	EVALUATION	REMARKS	SUPPORTING DATA						OBSERVATION	REMARKS		
						100%	90%	80%	70%	60%	50%			40%	30%
...	...	...	...	...	...	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	...	...
...	...	...	...	...	...	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	...	...
...	...	...	...	...	...	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	...	...
...	...	...	...	...	...	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	...	...
...	...	...	...	...	...	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	...	...
...	...	...	...	...	...	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	...	...
...	...	...	...	...	...	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	...	...
...	...	...	...	...	...	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	...	...
...	...	...	...	...	...	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	...	...



**Division Results of Service Projects and Events**  
**MADE: MINDING AND NURTURING EDUCATION AND DEVELOPMENT IN REGION**

DEPARTMENT/UNIT	DATE	PROJECT/ACTIVITY	DLS	PERIODIC REPORT		BOS/ORGANIZ		REGULATIONS						REMARKS		
				1st Report	2nd Report	1st Report	2nd Report	1st Report	2nd Report	3rd Report	4th Report	5th Report	6th Report			
1st Department	10/01/2023	Project A	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023
2nd Department	10/01/2023	Project B	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023
3rd Department	10/01/2023	Project C	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023
4th Department	10/01/2023	Project D	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023
5th Department	10/01/2023	Project E	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023
6th Department	10/01/2023	Project F	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023
7th Department	10/01/2023	Project G	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023
8th Department	10/01/2023	Project H	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023
9th Department	10/01/2023	Project I	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023
10th Department	10/01/2023	Project J	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023	10/01/2023

KORPORASI/LEGALE		LEGALE		KORPORASI/LEGALE		KORPORASI/LEGALE		KORPORASI/LEGALE		KORPORASI/LEGALE		KORPORASI/LEGALE		KORPORASI/LEGALE		KORPORASI/LEGALE	
No	Nama Perusahaan	Alamat	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri	Industri
1	PT. ...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	PT. ...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Metas colectivas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Organismo a evaluar	Área	Lugar del Ejeje	Número de la meta	CLAVE DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	META	PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFICACIA	ATRIBUTO OPORTUNIDAD					ATRIBUTO CALIDAD					OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN
						Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta		Unidad de medida de la meta	Nivel de ejecución	Nivel de calidad	Producción	Nivel de oportunidad	Nivel de costo	Nivel de impacto	Producción	Nivel de calidad	Nivel de costo		
Organismo a evaluar	0 Min Comarca	Director Ejecutivo Organización Electoral	1	DECE-LO01	Identificar el 100% las solicitudes de Información, correspondientes a la Dirección de Estadística y Documentación (EDD) que realicen las solicitudes y las áreas dependientes, para cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas. Para el año 2018 de 1 a 4.	01/04/18	31/03/19	Solicitud de Información	Producción 100%	Nivel de calidad	Nivel de oportunidad	Nivel de costo	Nivel de impacto	Producción	Nivel de calidad	Nivel de costo	Nivel de impacto	Se dio respuesta a las solicitudes de Información correspondientes a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.		Solicitudes de Información, correspondientes a las áreas dependientes de EDD y otras dependencias, en la cuenta de comunicación electrónica.
Organismo a evaluar	00	Director Ejecutivo Organización Electoral	2	DECE-LO01	Identificar el 100% las solicitudes de Información, correspondientes a la Dirección de Organización Electoral que realicen las solicitudes y las áreas dependientes, para cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas. Para el año 2018 de 1 a 4.	01/04/18	31/03/19	Solicitud de Información	Producción 100%	Nivel de calidad	Nivel de oportunidad	Nivel de costo	Nivel de impacto	Producción	Nivel de calidad	Nivel de costo	Nivel de impacto	Se dio respuesta a las solicitudes de Información correspondientes a la Dirección de Organización Electoral.		Solicitudes de Información, correspondientes a las áreas dependientes de EDD y otras dependencias, en la cuenta de comunicación electrónica.
Organismo a evaluar	0 Min Comarca	Director Ejecutivo Organización Electoral	3	DECE-LO01	Identificar el 100% las solicitudes de Información, correspondientes a la Dirección de Organización Electoral que realicen las solicitudes y las áreas dependientes, para cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas. Para el año 2018 de 1 a 4.	01/04/18	31/03/19	cantidad	Producción 100%	cantidad	Nivel de oportunidad	Nivel de costo	Nivel de impacto	Producción	Nivel de calidad	Nivel de costo	Nivel de impacto	Se realizaron las actividades de la planeación operativa en el marco de las actividades operativas anuales.	Los documentos de referencia en la cuenta de comunicación electrónica correspondiente a la Organización Electoral y de Organización Electoral.	Cuentas, Oficiales, Instrumentos, Informes, documentos, procedimientos.

Measures Individualized by the Direction Electoral of the Provincial Electoral Service

Organizational Unit	Area	Activity	Frequency	Responsible	Description	INDICATORS		PERFORMANCE INDICATORS						OBSERVATIONS	EVALUATION
						Quantitative	Qualitative	Frequency	Quality	Quantity	Quality	Quantity	Quality		
Electoral Administration	Administrative	Administrative	1	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative
Electoral Administration	Administrative	Administrative	1	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative
Electoral Administration	Administrative	Administrative	1	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative
Electoral Administration	Administrative	Administrative	1	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative	Administrative



Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral  
Medios Individuales de la Dirección Ejecutiva de Preguntas y Parados Políticos

IDOTRIBUNAS/UCU/UCU			MCI			PROCESOS/CON			IRREGULARIDADES			INTERVENCIONES			OCCASIONES			OTROS: según corresponda		
Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto	Acto		
Subjunta Preguntas Parados	0039	1	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	
Subjunta Preguntas Parados	0039	1	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001
Subjunta Preguntas Parados	0039	1	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001
Subjunta Preguntas Parados	0039	1	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001	0039/0001



Metas Individuales de la Dirección Ejecutiva de Pterogios y Partidos Políticos

Organismo Ejecutor	Año	Actividad Programada	Indicador Cuantitativo	Meta	Descripción de la Actividad	Frecuencia	PERIODO DE EJECUCIÓN			PERIODO DE EVALUACIÓN			Observaciones	EVIDENCIA QUE GENERA
							Inicio	Fin	Fecha	Inicio	Fin	Fecha		
Ministerio de Energía y Minas	2019	Elaboración de planes de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME	1	100%	Elaboración de planes de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME	Trimestral	01/01/2019	31/03/2019	01/04/2019	01/04/2019	31/03/2019	01/04/2019	Reporte de avance de las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME	Reporte de avance de las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME
Ministerio de Energía y Minas	2019	Elaboración de planes de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME	1	100%	Elaboración de planes de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME	Trimestral	01/01/2019	31/03/2019	01/04/2019	01/04/2019	31/03/2019	01/04/2019	Reporte de avance de las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME	Reporte de avance de las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME
Ministerio de Energía y Minas	2019	Elaboración de planes de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME	1	100%	Elaboración de planes de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME	Trimestral	01/01/2019	31/03/2019	01/04/2019	01/04/2019	31/03/2019	01/04/2019	Reporte de avance de las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME	Reporte de avance de las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del MME



Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Mesas Individuales de la Dirección Ejecutiva de Preguntas y Perros Políticos

IDENTIFICACION		REGISTRO		PROCESO		SOLUCION		PROCESO		SOLUCION		PROCESO		SOLUCION		PROCESO		SOLUCION	
Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre
Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego
Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego
Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego
Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego
Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego	Alfaro	Diego

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Medios Individuales de la Dirección Ejecutiva de Peritos y Partidos Políticos

Organismo Unidad	IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO		MEDIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE MEDIO										OBSERVACIONES	CIUDAD: APLICACIÓN		
	Año	Medio de Evaluación		Medio de Evaluación	Medio de Evaluación	Medio de Evaluación	Medio de Evaluación	Medio de Evaluación	Medio de Evaluación	Medio de Evaluación	Medio de Evaluación	Medio de Evaluación	Medio de Evaluación			Medio de Evaluación	
Unidad Ejecutiva de Peritos	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011
Unidad Ejecutiva de Peritos	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011
Unidad Ejecutiva de Peritos	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011
Unidad Ejecutiva de Peritos	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011	08/01/2011



Directión Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Medios Indígenas de la Dirección Ejecutiva de Preguntas y Partidos Políticos

Organismo Unidad	Año	Año Programa Sub	Muestra Unidad	IDET/UNION/EL/ET/ETL	METS	PERIODO DE EJECUCIÓN	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES					CATEGORÍA	INDICADOR OPERACIONAL					
								Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador							
Comisión de Medios Indígenas (Comisión Presidencial)	Oblig. Cualit.	CEPP	J	RELUCE	Desarrollar los componentes de la estrategia de comunicación del programa político, así como el contenido de los mensajes políticos, para ser difundidos por los medios indígenas.	2014-2015	Presupuesto del ejercicio 2014	%	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	
									Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	
									Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Comisión de Medios Indígenas (Comisión Presidencial)	Oblig. Cualit.	CEPP	J	RELUCE	Desarrollar los componentes de la estrategia de comunicación del programa político, así como el contenido de los mensajes políticos, para ser difundidos por los medios indígenas.	2014-2015	Presupuesto del ejercicio 2014	%	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	
									Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
									Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Comisión de Medios Indígenas (Comisión Presidencial)	Oblig. Cualit.	CEPP	J	RELUCE	Desarrollar los componentes de la estrategia de comunicación del programa político, así como el contenido de los mensajes políticos, para ser difundidos por los medios indígenas.	2014-2015	Presupuesto del ejercicio 2014	%	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	
									Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
									Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Comisión de Medios Indígenas (Comisión Presidencial)	Oblig. Cualit.	CEPP	J	RELUCE	Desarrollar los componentes de la estrategia de comunicación del programa político, así como el contenido de los mensajes políticos, para ser difundidos por los medios indígenas.	2014-2015	Presupuesto del ejercicio 2014	%	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	
									Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
									Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador

Measures and Indicators of the Electoral Process

INDICADOR DE RESULTADO		INDICADOR DE RESULTADO		INDICADOR DE RESULTADO		INDICADOR DE RESULTADO		INDICADOR DE RESULTADO		INDICADOR DE RESULTADO		INDICADOR DE RESULTADO		INDICADOR DE RESULTADO	
Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador
Objetivo 1: Garantizar la integridad del proceso electoral	1.1. Se garantiza la integridad del proceso electoral	Objetivo 2: Garantizar la transparencia del proceso electoral	2.1. Se garantiza la transparencia del proceso electoral	Objetivo 3: Garantizar la participación ciudadana	3.1. Se garantiza la participación ciudadana	Objetivo 4: Garantizar la igualdad de oportunidades	4.1. Se garantiza la igualdad de oportunidades	Objetivo 5: Garantizar la seguridad del proceso electoral	5.1. Se garantiza la seguridad del proceso electoral	Objetivo 6: Garantizar la eficiencia del proceso electoral	6.1. Se garantiza la eficiencia del proceso electoral	Objetivo 7: Garantizar la credibilidad del proceso electoral	7.1. Se garantiza la credibilidad del proceso electoral	Objetivo 8: Garantizar la legitimidad del proceso electoral	8.1. Se garantiza la legitimidad del proceso electoral
Indicador 1.1: Se garantiza la integridad del proceso electoral	1.1.1. Se garantiza la integridad del proceso electoral	Indicador 2.1: Se garantiza la transparencia del proceso electoral	2.1.1. Se garantiza la transparencia del proceso electoral	Indicador 3.1: Se garantiza la participación ciudadana	3.1.1. Se garantiza la participación ciudadana	Indicador 4.1: Se garantiza la igualdad de oportunidades	4.1.1. Se garantiza la igualdad de oportunidades	Indicador 5.1: Se garantiza la seguridad del proceso electoral	5.1.1. Se garantiza la seguridad del proceso electoral	Indicador 6.1: Se garantiza la eficiencia del proceso electoral	6.1.1. Se garantiza la eficiencia del proceso electoral	Indicador 7.1: Se garantiza la credibilidad del proceso electoral	7.1.1. Se garantiza la credibilidad del proceso electoral	Indicador 8.1: Se garantiza la legitimidad del proceso electoral	8.1.1. Se garantiza la legitimidad del proceso electoral
Objetivo 1: Garantizar la integridad del proceso electoral	1.1. Se garantiza la integridad del proceso electoral	Objetivo 2: Garantizar la transparencia del proceso electoral	2.1. Se garantiza la transparencia del proceso electoral	Objetivo 3: Garantizar la participación ciudadana	3.1. Se garantiza la participación ciudadana	Objetivo 4: Garantizar la igualdad de oportunidades	4.1. Se garantiza la igualdad de oportunidades	Objetivo 5: Garantizar la seguridad del proceso electoral	5.1. Se garantiza la seguridad del proceso electoral	Objetivo 6: Garantizar la eficiencia del proceso electoral	6.1. Se garantiza la eficiencia del proceso electoral	Objetivo 7: Garantizar la credibilidad del proceso electoral	7.1. Se garantiza la credibilidad del proceso electoral	Objetivo 8: Garantizar la legitimidad del proceso electoral	8.1. Se garantiza la legitimidad del proceso electoral
Indicador 1.1: Se garantiza la integridad del proceso electoral	1.1.1. Se garantiza la integridad del proceso electoral	Indicador 2.1: Se garantiza la transparencia del proceso electoral	2.1.1. Se garantiza la transparencia del proceso electoral	Indicador 3.1: Se garantiza la participación ciudadana	3.1.1. Se garantiza la participación ciudadana	Indicador 4.1: Se garantiza la igualdad de oportunidades	4.1.1. Se garantiza la igualdad de oportunidades	Indicador 5.1: Se garantiza la seguridad del proceso electoral	5.1.1. Se garantiza la seguridad del proceso electoral	Indicador 6.1: Se garantiza la eficiencia del proceso electoral	6.1.1. Se garantiza la eficiencia del proceso electoral	Indicador 7.1: Se garantiza la credibilidad del proceso electoral	7.1.1. Se garantiza la credibilidad del proceso electoral	Indicador 8.1: Se garantiza la legitimidad del proceso electoral	8.1.1. Se garantiza la legitimidad del proceso electoral

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Escalar**

**Metas Individuales de la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos**

Organismo	Año	Agrupación	Identificación	METS	FODOS/CE/OD/DA/	METS/OD/DA/	Indicadores	I. TRIMESTRO				II. SEMESTRE				OBSERVACIONES
								Indicador	Meta	Logro	Porcentaje	Indicador	Meta	Logro	Porcentaje	
METS	0099	1	PLUC.F	Capacitar al personal de la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos en el uso de las herramientas de trabajo para la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales.	0099/01/00	Formación de personal	01	01	01	100%	01	01	01	100%	Se cumplió con la meta establecida para el primer trimestre.	
				Capacitar al personal de la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos en el uso de las herramientas de trabajo para la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales.	0099/02/00	Formación de personal	01	01	01	100%	01	01	100%	Se cumplió con la meta establecida para el segundo trimestre.		
				Capacitar al personal de la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos en el uso de las herramientas de trabajo para la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales.	0099/03/00	Formación de personal	01	01	01	100%	01	01	100%	Se cumplió con la meta establecida para el tercer trimestre.		





Directorio Ejecutivo del Servicio Prisional Betono

Metas Individuales de la Dirección General de Ingreso Federal de Betones

Organismo	Código	Descripción de la Meta	Indicadores de Seguimiento												Observaciones			
			Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador				
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Comandante en Jefe de la CGP	DEC 10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...



Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral

Measures Individuales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Organismo	Procedimiento	Fecha de Emisión	Categoría	Efecto	Descripción de la Medida	PERIODO DE VIGENCIA		FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE VIGENCIA		FECHA DE VIGENCIA		ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE EMISIÓN
						Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin					
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016
SE	DECRETOS	2016	Administrativa	Definitiva	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	1/1/2016	31/12/2016	Completada	Medida de ajuste de la estructura organizacional del Registro Federal de Electores.	1/1/2016

Meios Indivíduos da Direção Geral do Registo Profissional Eleitoral

REGISTOS DE LIQUIDAÇÃO			REGISTOS DE PERÍCULO			REGISTOS DE PERÍCULO			REGISTOS DE PERÍCULO			REGISTOS DE PERÍCULO			REGISTOS DE PERÍCULO			REGISTOS DE PERÍCULO					
ANO	DATA	DESCRIÇÃO	ANO	DATA	DESCRIÇÃO	ANO	DATA	DESCRIÇÃO	ANO	DATA	DESCRIÇÃO	ANO	DATA	DESCRIÇÃO	ANO	DATA	DESCRIÇÃO	ANO	DATA	DESCRIÇÃO	ANO	DATA	DESCRIÇÃO
2014	15/10/2014	...	2014	15/10/2014	...	2014	15/10/2014	...	2014	15/10/2014	...	2014	15/10/2014	...	2014	15/10/2014	...	2014	15/10/2014	...	2014	15/10/2014	...
2015	20/11/2015	...	2015	20/11/2015	...	2015	20/11/2015	...	2015	20/11/2015	...	2015	20/11/2015	...	2015	20/11/2015	...	2015	20/11/2015	...	2015	20/11/2015	...
2016	15/01/2016	...	2016	15/01/2016	...	2016	15/01/2016	...	2016	15/01/2016	...	2016	15/01/2016	...	2016	15/01/2016	...	2016	15/01/2016	...	2016	15/01/2016	...
2017	05/02/2017	...	2017	05/02/2017	...	2017	05/02/2017	...	2017	05/02/2017	...	2017	05/02/2017	...	2017	05/02/2017	...	2017	05/02/2017	...	2017	05/02/2017	...
2018	15/03/2018	...	2018	15/03/2018	...	2018	15/03/2018	...	2018	15/03/2018	...	2018	15/03/2018	...	2018	15/03/2018	...	2018	15/03/2018	...	2018	15/03/2018	...
2019	20/04/2019	...	2019	20/04/2019	...	2019	20/04/2019	...	2019	20/04/2019	...	2019	20/04/2019	...	2019	20/04/2019	...	2019	20/04/2019	...	2019	20/04/2019	...
2020	15/05/2020	...	2020	15/05/2020	...	2020	15/05/2020	...	2020	15/05/2020	...	2020	15/05/2020	...	2020	15/05/2020	...	2020	15/05/2020	...	2020	15/05/2020	...





Metas Individuales de la Dirección Ejecutiva de Registro Profesional Electoral

Objetivo	Indicador	Código	Descripción	Unidad	PERIODO DE EJECUCIÓN												OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Objetivo 1	1.1	1.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Objetivo 2	2.1	2.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Objetivo 3	3.1	3.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Objetivo 4	4.1	4.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Objetivo 5	5.1	5.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Objetivo 6	6.1	6.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Objetivo 7	7.1	7.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Objetivo 8	8.1	8.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Objetivo 9	9.1	9.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Objetivo 10	10.1	10.1.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...



Directorio Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral

Relación de Mandatos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Elecciones

Organismo	No. de Mandato	Código de Mandato	Descripción de Mandato	Prestador de Servicios	Ejecutor del Mandato		Ejecutor del Mandato		Ejecutor del Mandato		Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Fecha de Caducidad	Observaciones
					Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido				
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	01	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	02	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	03	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	04	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	05	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	06	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	07	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	08	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	09	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.
Jefe de Departamento de Planeación y Programación	10	DIRTE 05416	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	01/01/01	Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional del Registro Federal de Elecciones.

Metas Individuales de la Dirección General de Registro Profesional de Biotecnólogos

Organismo	Código	Descripción de la Meta	RENDIMIENTO DE BIODIVERSIDAD												INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
			INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR						
Ministerio de Educación Superior	0001	Elaboración de la Ley de Biotecnología	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Ministerio de Educación Superior	0002	Elaboración del Reglamento de la Ley de Biotecnología	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Educación Superior	0003	Elaboración de la Ley de Biotecnología (continuación)	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Educación Superior	0004	Elaboración del Reglamento de la Ley de Biotecnología (continuación)	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Educación Superior	0005	Elaboración de la Ley de Biotecnología (continuación)	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Educación Superior	0006	Elaboración del Reglamento de la Ley de Biotecnología (continuación)	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Educación Superior	0007	Elaboración de la Ley de Biotecnología (continuación)	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Educación Superior	0008	Elaboración del Reglamento de la Ley de Biotecnología (continuación)	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Educación Superior	0009	Elaboración de la Ley de Biotecnología (continuación)	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Educación Superior	0010	Elaboración del Reglamento de la Ley de Biotecnología (continuación)	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Metas individuales de la Dirección General de Registro Rural de Boyacá																
CATEGORÍA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEMIOTRIMESTRAL					TRIMESTRAL					INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5				
1	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001
1	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002	1002
1	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003
1	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
1	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005	1005
1	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006	1006
1	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007
1	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008	1008
1	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009
1	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010
1	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011	1011
1	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012	1012
1	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013	1013
1	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014	1014
1	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015
1	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016	1016
1	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017	1017
1	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018
1	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019	1019
1	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020

Mezcla Indicial de la Dirección Ejecutiva del Registro Profesional Electoral

Organismo	Código	Descripción de la Unidad	Módulo	Código	Descripción de la Unidad	RECURSOS HUMANOS										Observaciones	Observaciones	Observaciones
						RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS			
Sistema de Registro Profesional Electoral	001	Unidad Ejecutiva de Registro Profesional Electoral	001	001	Unidad Ejecutiva de Registro Profesional Electoral	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS
						RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS
Sistema de Registro Profesional Electoral	001	Unidad Ejecutiva de Registro Profesional Electoral	001	001	Unidad Ejecutiva de Registro Profesional Electoral	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS
						RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS
Sistema de Registro Profesional Electoral	001	Unidad Ejecutiva de Registro Profesional Electoral	001	001	Unidad Ejecutiva de Registro Profesional Electoral	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS
						RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS





**Directorio Ejecutivo del Servicio Profesional Eleccion**  
**Metas Individuales de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral**

EXPERIENCIA LÍNEA	Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	PERIODO EJECUTIVO		REVISOR	REVISOR		REVISOR		REVISOR		INDICADORES	OBSERVACIONES	EVALUACION
				Inicio	Fin		Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin			
1	1	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	Elaboración de la programación de actividades de la Direccion Ejecutiva del Registro Electoral	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10



Matrici individuali de la Dirección General de Ingreso Federal de Bienes

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	CÓDIGO DE LA UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN	NOMBRE DEL ENCARGADO	NIVEL DE RESPONSABILIDAD			NIVEL DE AUTORIDAD			NOMBRE DEL ENCARGADO
						Encargado	Supervisor	Asesor	Encargado	Supervisor	Asesor	
Unidad Ejecutiva de...	0001	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...
Unidad Ejecutiva de...	0002	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...
Unidad Ejecutiva de...	0003	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...
Unidad Ejecutiva de...	0004	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...
Unidad Ejecutiva de...	0005	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...
Unidad Ejecutiva de...	0006	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...
Unidad Ejecutiva de...	0007	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...
Unidad Ejecutiva de...	0008	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...
Unidad Ejecutiva de...	0009	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...
Unidad Ejecutiva de...	0010	Unidad Ejecutiva de...	01/01/2010	31/12/2010	Unidad Ejecutiva de...	1			1			Unidad Ejecutiva de...





Mesa de Indignados de la Dirección General del Registro Profesional Bectoral

REGISTRACIONES LITE:		LITE:		PERIODO ESCOLAR:		SEMESTRE ESCOLAR:		SEMESTRE ESCOLAR:		SEMESTRE ESCOLAR:		SEMESTRE ESCOLAR:		SEMESTRE ESCOLAR:		SEMESTRE ESCOLAR:		SEMESTRE ESCOLAR:	
No.	Apellido y Nombre	No.	Apellido y Nombre	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin
0001	...	0001	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0002	...	0002	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0003	...	0003	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0004	...	0004	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0005	...	0005	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0006	...	0006	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0007	...	0007	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0008	...	0008	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0009	...	0009	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
0010	...	0010	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...





Metas Individuales de la Dirección Ejecutiva del Registro Profesional Electoral

COMPONENTE	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE EJECUCIÓN												OBSERVACIONES	EVIDENCIA DE LOGRO
							2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Metas	Objetivo 1	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.
Metas	Objetivo 2	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.
Metas	Objetivo 3	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.
Metas	Objetivo 4	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.
Metas	Objetivo 5	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.
Metas	Objetivo 6	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.
Metas	Objetivo 7	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.
Metas	Objetivo 8	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.
Metas	Objetivo 9	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.
Metas	Objetivo 10	ELI (C)	Personas	Incrementar el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Personas	Personas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.	Se incrementó el número de personas que se inscriben en el padrón electoral.



Metes Individuales de la Division Beltrana de Registro Profesional Beltrano

CATEGORIA	AÑO	NOMBRE DE LA LEY	TIPO DE LEY	ESTADO	ESTADO DE LA LEY													OBSERVACIONES	ESTADO DE LA LEY			
					REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA	REVISADA					
Decreto		Decreto		Decreto																		
Decreto		Decreto		Decreto																		
Decreto		Decreto		Decreto																		
Decreto		Decreto		Decreto																		
Decreto		Decreto		Decreto																		
Decreto		Decreto		Decreto																		
Decreto		Decreto		Decreto																		
Decreto		Decreto		Decreto																		
Decreto		Decreto		Decreto																		





Directorio Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral  
 Métricas Individuales de la Dirección Ejecutiva del Registro Electoral

EXPERIENCIA LÍNEA	CATEGORÍA	NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO EJECUTIVO			PERIODO DESEMPLEADO			PERIODO DESEMPLEADO			PERIODO DESEMPLEADO			OBSERVACIONES	EVALUACIÓN				
				PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03						
Administración	Obrero	Candidato	Cuidado del mantenimiento de las instalaciones, limpieza y seguridad de las áreas asignadas, así como el control de acceso a las mismas, así como el control de los residuos sólidos y líquidos que se generan en las instalaciones.																		
				PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03
Administración	Obrero	Candidato	Operación y mantenimiento de las instalaciones, limpieza y seguridad de las áreas asignadas, así como el control de acceso a las mismas, así como el control de los residuos sólidos y líquidos que se generan en las instalaciones.																		
				PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03
Administración	Obrero	Candidato	Operación y mantenimiento de las instalaciones, limpieza y seguridad de las áreas asignadas, así como el control de acceso a las mismas, así como el control de los residuos sólidos y líquidos que se generan en las instalaciones.																		
				PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03
Administración	Obrero	Candidato	Operación y mantenimiento de las instalaciones, limpieza y seguridad de las áreas asignadas, así como el control de acceso a las mismas, así como el control de los residuos sólidos y líquidos que se generan en las instalaciones.																		
				PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03
Administración	Obrero	Candidato	Operación y mantenimiento de las instalaciones, limpieza y seguridad de las áreas asignadas, así como el control de acceso a las mismas, así como el control de los residuos sólidos y líquidos que se generan en las instalaciones.																		
				PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03
Administración	Obrero	Candidato	Operación y mantenimiento de las instalaciones, limpieza y seguridad de las áreas asignadas, así como el control de acceso a las mismas, así como el control de los residuos sólidos y líquidos que se generan en las instalaciones.																		
				PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03
Administración	Obrero	Candidato	Operación y mantenimiento de las instalaciones, limpieza y seguridad de las áreas asignadas, así como el control de acceso a las mismas, así como el control de los residuos sólidos y líquidos que se generan en las instalaciones.																		
				PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03
Administración	Obrero	Candidato	Operación y mantenimiento de las instalaciones, limpieza y seguridad de las áreas asignadas, así como el control de acceso a las mismas, así como el control de los residuos sólidos y líquidos que se generan en las instalaciones.																		
				PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03	PO.01	PO.02	PO.03





**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral  
 Masas Manuales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

Módulo Código	No.	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA	CANTIDAD DE LÍNEAS POR MÓDULO	LÍNEA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	PROCESOS DE SERVICIOS CANTIDAD DE SERVICIOS	REVISIÓN DE PLANOS		REVISIÓN DE PLANOS		REVISIÓN DE PLANOS		REVISIÓN DE PLANOS		REVISIÓN DE PLANOS		OBSERVACIONES	EVALUACIÓN DE SERVICIOS
							Revisión Cantidad	Revisión Cantidad	Revisión Cantidad	Revisión Cantidad	Revisión Cantidad	Revisión Cantidad	Revisión Cantidad	Revisión Cantidad				
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	0001	REVISIÓN DE PLANOS	1	REVISIÓN DE PLANOS	REVISIÓN DE PLANOS	1												

Directorio Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral  
 Atlas Individual de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Elecciones

Organismo	Procedimiento	Código	Descripción	RECURSOS HUMANOS				RECURSOS MATERIALES				OBSERVACIONES	EVALUACIÓN OPERATIVA	
				Unidad	Personal	Equipos	Medios	Unidad	Personal	Equipos	Medios			
Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Elaboración de planes y programas de control y vigilancia de la actividad electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Elaboración de planes y programas de control y vigilancia de la actividad electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Elaboración de planes y programas de control y vigilancia de la actividad electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Elaboración de planes y programas de control y vigilancia de la actividad electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Oficina de Control y Vigilancia	Elaboración de planes y programas de control y vigilancia de la actividad electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Módulo Informático de la Oficina Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Organismo	Código	Descripción de la Función	RECURSOS HUMANOS				RECURSOS MATERIALES				OBSERVACIONES	ESTATUS			
			Unidad	Período	Unidad	Período	Unidad	Período	Unidad	Período					
Organismo de Planeación y Desarrollo Económico	0001	Asesoría y apoyo en el desarrollo de los proyectos de inversión pública, en el marco de la programación trienal y de los planes de desarrollo regional y municipal.	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico
Organismo de Planeación y Desarrollo Económico	0002	Asesoría y apoyo en el desarrollo de los proyectos de inversión pública, en el marco de la programación trienal y de los planes de desarrollo regional y municipal.	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico
Organismo de Planeación y Desarrollo Económico	0003	Asesoría y apoyo en el desarrollo de los proyectos de inversión pública, en el marco de la programación trienal y de los planes de desarrollo regional y municipal.	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico
Organismo de Planeación y Desarrollo Económico	0004	Asesoría y apoyo en el desarrollo de los proyectos de inversión pública, en el marco de la programación trienal y de los planes de desarrollo regional y municipal.	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico	2018	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico

Directorio Nacional de Servicios Profesionales Especiales  
 Metas Individuales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Elecciones

CATEGORIA DE SERVIDORES	NOMBRE DEL SERVIDOR	CARGO	GRUPO DE SERVIDORES	NOMBRE DE LA UNIDAD	INDICADOR DE DESEMPEÑO		INDICADOR DE DESEMPEÑO		INDICADOR DE DESEMPEÑO		OBSERVACIONES	DESEMPEÑO ANTERIOR
					INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO				
					INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO				
SABORES	SABORES	SABORES	SABORES	SABORES	SABORES	SABORES	SABORES	SABORES	SABORES	SABORES	SABORES	SABORES



**Directorio Ejecutivo del Servicio Profesional Eleccionario**

**Planes Individuales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Elecciones**

Organismo Central	Categoría	Nivel	Nombre	Código	REQUISITOS BÁSICOS		REQUISITOS ESPECÍFICOS		REQUISITOS ESPECIALES	REQUISITOS DE EDUCACIÓN	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS DE SALUD	REQUISITOS DE OTRAS CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS DE OTRAS CARACTERÍSTICAS								
					Requisitos Básicos	Requisitos Específicos	Requisitos Específicos	Requisitos Específicos														
Jefe de Departamento de Registro Elecciones	OFICIA CONFE	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECCIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
															1	1	1	1	1	1	1	1
															1	1	1	1	1	1	1	1
Jefe de Departamento de Registro Elecciones	OFICIA CONFE	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECCIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
Jefe de Departamento de Registro Elecciones	OFICIA CONFE	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECCIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
Jefe de Departamento de Registro Elecciones	OFICIA CONFE	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECCIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							

Directorio de la Dirección General del Registro Profesional Electoral

Organismo	Código	NOMBRE DE LA UNIDAD	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	PERSONAS QUE LA UNIDAD DEPENDIÓ	HERRAMIENTAS		SERVICIOS QUE PRESTA					OBSERVACIONES	EVIDENCIAS QUE SE REQUIERAN	
						Software	Hardware	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría			Asesoría
Organismo	01	SECRETARÍA DE ESTADO	SECRETARÍA DE ESTADO	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	SECRETARÍA DE ESTADO	1	1	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales
Organismo	02	SECRETARÍA DE ESTADO	SECRETARÍA DE ESTADO	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	SECRETARÍA DE ESTADO	1	1	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales
Organismo	03	SECRETARÍA DE ESTADO	SECRETARÍA DE ESTADO	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	SECRETARÍA DE ESTADO	1	1	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales
Organismo	04	SECRETARÍA DE ESTADO	SECRETARÍA DE ESTADO	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	SECRETARÍA DE ESTADO	1	1	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales	Asesoría en el desarrollo de los procesos electorales



Dirección General de Servicio Profesional Elección																						
Mesa de Trabajo de la Dirección General del Registro Electoral																						
EVALUACIÓN DE RESULTADOS																						
CATEGORÍA DE SERVIDOR	N.º	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	ESTADO DE SERVIDOR	N.º DE SERVIDOR	N.º DE SERVIDOR	N.º DE SERVIDOR	PERIODO DE SERVICIO													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Administración	1	PEREZ, J.	1974-01-25	Casado	Activo	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	
Administración	2	PEREZ, J.	1974-01-25	Casado	Activo	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	
Administración	3	PEREZ, J.	1974-01-25	Casado	Activo	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01	1998-01-01

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral  
 Mejoras Individuales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Votos

Organismo Órgano	Proyecto Presupuesto Fiscal	Actividad Línea Objeto	Beneficiarios	PERÍODO DE EJECUCIÓN Año Módulo	INDICADORES Métricos	INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO		DESCRIPCIONES	EVIDENCIAS
						Meta	Unidad	Meta	Unidad		
Módulo de Servicios de Apoyo Administrativo	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	2014	1.1.1.1.1.1.1	1	1	1	1	1.1.1.1.1.1.1	1
Módulo de Servicios de Apoyo Administrativo	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	2014	1.1.1.1.1.1.1	1	1	1	1	1.1.1.1.1.1.1	1
Módulo de Servicios de Apoyo Administrativo	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	2014	1.1.1.1.1.1.1	1	1	1	1	1.1.1.1.1.1.1	1

Metas Individuales de la Dirección General del Registro Profesional Electora

Organismo Gubernamental	Año Fiscal 2014-2015	DESCRIPCIÓN DE LA META	PERIODO DE EJECUCIÓN (Inicio y Fin)	HEBERRIO Meta	FEBRERO Meta	MARZO Meta	ABRIL Meta	MAYO Meta	JUNIO Meta	JULIO Meta	AGOSTO Meta	SEPTIEMBRE Meta	OCTUBRE Meta	NOVIEMBRE Meta	DICIEMBRE Meta	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES	EVIDENCIAS DE ASESORIA	
																		HEBERRIO Meta
Ministerio de Gobernación	2014	Quinta reunión de trabajo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Atención a la Población en Riesgo de Desplazamiento	01/01/2014 - 31/12/2014	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Gobernación	2014	Quinta reunión de trabajo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Atención a la Población en Riesgo de Desplazamiento	01/01/2014 - 31/12/2014	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Gobernación	2014	Quinta reunión de trabajo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Atención a la Población en Riesgo de Desplazamiento	01/01/2014 - 31/12/2014	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ministerio de Gobernación	2014	Quinta reunión de trabajo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Atención a la Población en Riesgo de Desplazamiento	01/01/2014 - 31/12/2014	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ministerio del Poder Judicial de la Federación  
 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Organismo	Proceso	Ciclo de Evaluación	Descripción de la Vacante	Período de Evaluación	Examen Escrito		Incidencias						Observaciones	Estatus de la Vacante	
					Fecha de Evaluación	Resultado	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha			Fecha
SENER	RECURSOS LIT.	RECURSOS LIT.	Despachados	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015
SENER	RECURSOS LIT.	RECURSOS LIT.	Despachados	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015
SENER	RECURSOS LIT.	RECURSOS LIT.	Despachados	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015
SENER	RECURSOS LIT.	RECURSOS LIT.	Despachados	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015
SENER	RECURSOS LIT.	RECURSOS LIT.	Despachados	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015	1/15/2015

Indicadores de la Dirección General del Registro Profesional Belarús

CATEGORÍA DE INDICADORES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERÍODO DE REFERENCIA	INDICADORES DE RESULTADOS				DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS		
INDICADORES DE RESULTADOS	Indicador de Resultado 1: Cantidad de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas en el Registro Profesional Belarús.	Número de expedientes	$\frac{\text{Número de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas}}{\text{Número de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas de la categoría anterior}} \times 100$	Trimestre	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
INDICADORES DE RESULTADOS	Indicador de Resultado 2: Cantidad de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas en el Registro Profesional Belarús.	Número de expedientes	$\frac{\text{Número de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas}}{\text{Número de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas de la categoría anterior}} \times 100$	Trimestre	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
INDICADORES DE RESULTADOS	Indicador de Resultado 3: Cantidad de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas en el Registro Profesional Belarús.	Número de expedientes	$\frac{\text{Número de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas}}{\text{Número de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas de la categoría anterior}} \times 100$	Trimestre	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
INDICADORES DE RESULTADOS	Indicador de Resultado 4: Cantidad de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas en el Registro Profesional Belarús.	Número de expedientes	$\frac{\text{Número de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas}}{\text{Número de expedientes de inscripción de personas físicas y jurídicas de la categoría anterior}} \times 100$	Trimestre	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	
					INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	





Dirección Ejecutiva del Servicio Profesionales Biotecnológicos														
NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO	CATEGORÍA PROFESIONAL	CÓDIGO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO	NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO	NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO	NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO	NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO					NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO	NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO	NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO
							REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES			
REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES	REQUISITOS DE CALIFICACIONES

Directorio General de Servicios Profesionales Biotecni

Miembros Individuales de la Dirección General de Registro Federal de Biotecni

Organismo	Categoría	Referencia Legal	Cargo	Descripción de las Funciones	Periodo de Ejercicio	Módulo de la Dependencia	Módulo de la Dependencia							Observaciones	Estado de Situación		
							INSTRUMENTOS DE TRABAJO	INSTRUMENTOS DE TRABAJO	INSTRUMENTOS DE TRABAJO	INSTRUMENTOS DE TRABAJO	INSTRUMENTOS DE TRABAJO	INSTRUMENTOS DE TRABAJO	INSTRUMENTOS DE TRABAJO				
Ministerio de Salud y Consumo	DEC 3	FCUC, I	Director General de Registro Federal de Biotecni	Este cargo tiene a su cargo la dirección, organización y supervisión de las actividades que corresponden a la Dirección General de Registro Federal de Biotecni, así como la coordinación con las dependencias del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, en materia de registro de productos biotecnológicos.	01/01/2019 - 31/12/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud y Consumo	DEC 4	FCUC, I	Subdirector General de Registro Federal de Biotecni	Este cargo tiene a su cargo la coordinación y supervisión de las actividades que corresponden a la Dirección General de Registro Federal de Biotecni, así como la coordinación con las dependencias del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, en materia de registro de productos biotecnológicos.	01/01/2019 - 31/12/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud y Consumo	DEC 5	FCUC, I	Subdirector General de Registro Federal de Biotecni	Este cargo tiene a su cargo la coordinación y supervisión de las actividades que corresponden a la Dirección General de Registro Federal de Biotecni, así como la coordinación con las dependencias del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, en materia de registro de productos biotecnológicos.	01/01/2019 - 31/12/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Medic Indicadores de la Dirección General de Registro Federal de Bienes

CATEGORÍA DE MEDIC INDICADORES	CÓDIGO DE MEDIC INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE MEDIC INDICADOR	ESTADO DE AVANCE												UNIDAD DE MEDIC INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE MEDIC INDICADOR	CATEGORÍA DE MEDIC INDICADOR	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Medic Indicadores de la Dirección General de Registro Federal de Bienes	0001	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	0002	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	0003	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

**Metas colectivas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

Categoría de Puesto y Función	IDENTIFICACIÓN DE LA META		METAS		PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFECTIVO DE ATRIBUCIONES DE RESULTADOS										EVIDENCIA documental	
	Área	Nombre del Equipo	Clave del Documento de Referencia	Descripción de la meta	Fecha de Inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel Esperado	Unidad de medida del Nivel Esperado	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo		Observaciones
Cordinación de Operación en el Campo	Oficinas Centrales	DERFE	PL_10400	Realizar una verificación muestra al padrón electoral y a la lista nominal por estado, con el propósito de conocer el estado de las acciones de la DERFE en materia de actualización y depuración de registro electoral.	01/02/2014	30/02/2014	1	Informe de resultados de la VNM 2014	20%	Entrega de resultados de la VNM 2014 el 20 al 30 de junio, 20 de junio.								Informe de resultados de la VNM 2014
Todas las Coordinación de Operación en el Campo	Oficinas Centrales	DERFE	DERFE_P013	Realizar las acciones para alcanzar un nivel 2 de madurez en el Sistema de Seguridad de Información de la DERFE en materia de actualización y depuración de registro electoral.	01/02/2014	31/12/2014	2	Nivel 2 de madurez conforme a la siguiente tabla: 1. Ejecutado 2. Evaluado 3. Predecible 4. Optimizable	10%	Las acciones se iniciaron para alcanzar un nivel 2 de madurez en el Sistema de Seguridad de Información de la DERFE en materia de actualización y depuración de registro electoral. Se alcanzó un nivel 2 de madurez en el Sistema de Seguridad de Información de la DERFE en materia de actualización y depuración de registro electoral.	0%						Se alcanzó un nivel 2 de madurez en el Sistema de Seguridad de Información de la DERFE en materia de actualización y depuración de registro electoral.	Los números indicados en la columna de la izquierda del nivel de madurez en el Sistema de Seguridad de Información de la DERFE en materia de actualización y depuración de registro electoral.
Todas las Coordinación de Operación en el Campo	Oficinas Centrales	DERFE	DERFE_P2_01	Disenar el programa de actualización de la información de la DERFE en materia de actualización y depuración de registro electoral.	01/02/2014	01/02/2014	1	Programa de actualización de los estados	10%	Emisión del programa de actualización de la información de la DERFE en materia de actualización y depuración de registro electoral. Se presentó al Director Ejecutivo el 10 de mayo de 2014.							Que el programa de actualización de la información de la DERFE en materia de actualización y depuración de registro electoral se encuentre en fase de desarrollo.	Oficio del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores con la Comisión de Vigilancia de la DERFE, así como el propio Programa.